



RESOLUCION N° 008/23-C.D.
CORRIENTES, 02 de marzo de 2.023

VISTO:

El Artículo 32° – Inciso s) del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Alina Noelia PELAEZ se viene desempeñando en calidad de Secretaria de Investigación y Desarrollo de esta Facultad de Odontología, según Resolución N° 2170/22-D, ratificada por similar N°580/22-C.D.

Que por su experiencia, responsabilidad y en merito a la trayectoria en el área en cuestión, a fin de propiciar un ambiente laboral de cordialidad y respeto, la Señora Decana propone a la mencionada profesional para el período 2023 – 2026.

Que fue tratado “sobre tablas” y aprobado en la sesión ordinaria del día de la fecha

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Dra. Alina Noelia PELAEZ (M.I. N° 28.302.652), en calidad de Secretaria Investigación y Desarrollo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, para el período 2023 – 2026.


ARTICULO 2°.- ELEVAR copia de la presente al Rectorado de esta Universidad, para su conocimiento y efecto que estime corresponder.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.-
tf/mjr/aap/jjk.


Dra. GABRIELA GUADALUPE BESSONE
Secretaría Académica


Dra. BEATRIZ JUANA S. CARDOZO
Decana

ES COPIA


Timothy Flores
UNNE Facultad de Odontología
Director Consejo Directivo